



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
Secretaría Municipal

LONGAVI, 11 SET 2013  
DECRETO EXENTO N° 2989 /

**VISTOS:**

El Decreto Exento N° 1.115 de 26/03/2013 que delega en el Administrador Municipal atribuciones alcaldicias firmando bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde".

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que, durante el mes de septiembre se desarrollan un sinnúmero de actividades de conmemoración de las Fiestas Patrias, dentro de las cuales se encuentra el Rodeo Oficial de la presente temporada corralera que este año le corresponde realizar al Club de Huasos Flor del Llano de la Quinta Sur entre los días 18 y 19 de septiembre de 2013.

Que, con fecha 27 de agosto ingresó a la Oficina de Partes del municipio una solicitud efectuada por la institución antes señalada en orden a requerir un premio para la Collera de Huasos ganadora de dicho evento.

El Ordinario N° 223 de fecha 11 de septiembre de 2013 del Director de Desarrollo Comunitario mediante el cual pone en conocimiento del Sr. Alcalde que ha sido invitado a participar en representación del municipio en el Rodeo en cuestión, por cuanto el municipio es patrocinador de tal evento.

Que, consultada la institución ésta ha señalado que dicho premio consiste en dos microondas uno para cada miembro de la pareja ganadora.

**DECRETO:**

**PRÉMIESE** a la Collera de Huasos Ganadora del Rodeo Oficial de la presente temporada corralera que este año le corresponde realizar al Club de Huasos Flor del Llano de la Quinta Sur entre los días 18 y 19 de septiembre de 2013 con dos microondas.

**ADQUIÉRANSE** por la Secretaría Municipal los bienes antes citados acorde la normativa vigente y **DESÍGNESE** a la Dirección de Desarrollo Comunitario la unidad responsable de hacer entrega de los mismos.

Impútese el pago al ítem presupuestario 24.01.008. "Premios y Otros".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

"Por Orden del Sr. Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DORA GÁLVEZ GÁLVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
JESÚS HIDALGO VENEGAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
CONTROL INTERNO

I. Gálvez  
**DISTRIBUCION**  
- Administración Municipal.  
- Oficina de Partes.  
- Archivo Secmun.  
- Archivo Dideco.